



Pasos para el cambio de contraseña de manera remota o en teletrabajo:

Para realizar el cambio de contraseña desde su hogar por favor realice los siguientes pasos:

1. Abre el navegador, preferiblemente los estipulados por el MEP, siendo Microsoft Edge o Brave, de no saber el ícono se brinda la siguiente referencia:



Microsoft Edge



Brave

2. Ingresa a oficina virtual desde el siguiente link: <https://mepov.mep.go.cr/>
3. Posterior a esto, aparecerá la siguiente página:

The screenshot shows a web browser window displaying the login page for 'Oficina Virtual MEP'. The page header includes the logos of the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA' and 'GOBIERNO DE COSTA RICA', along with the text 'Oficina Virtual MEP' and 'Conexión de Aplicaciones y Recursos Ministeriales'. Below the header, there is a section titled 'Información y Soporte'. The main content area contains a login form with the following fields and text:

Aquí debe ingresar su usuario de la siguiente manera:
dominiomep/usuario:
Contraseña:

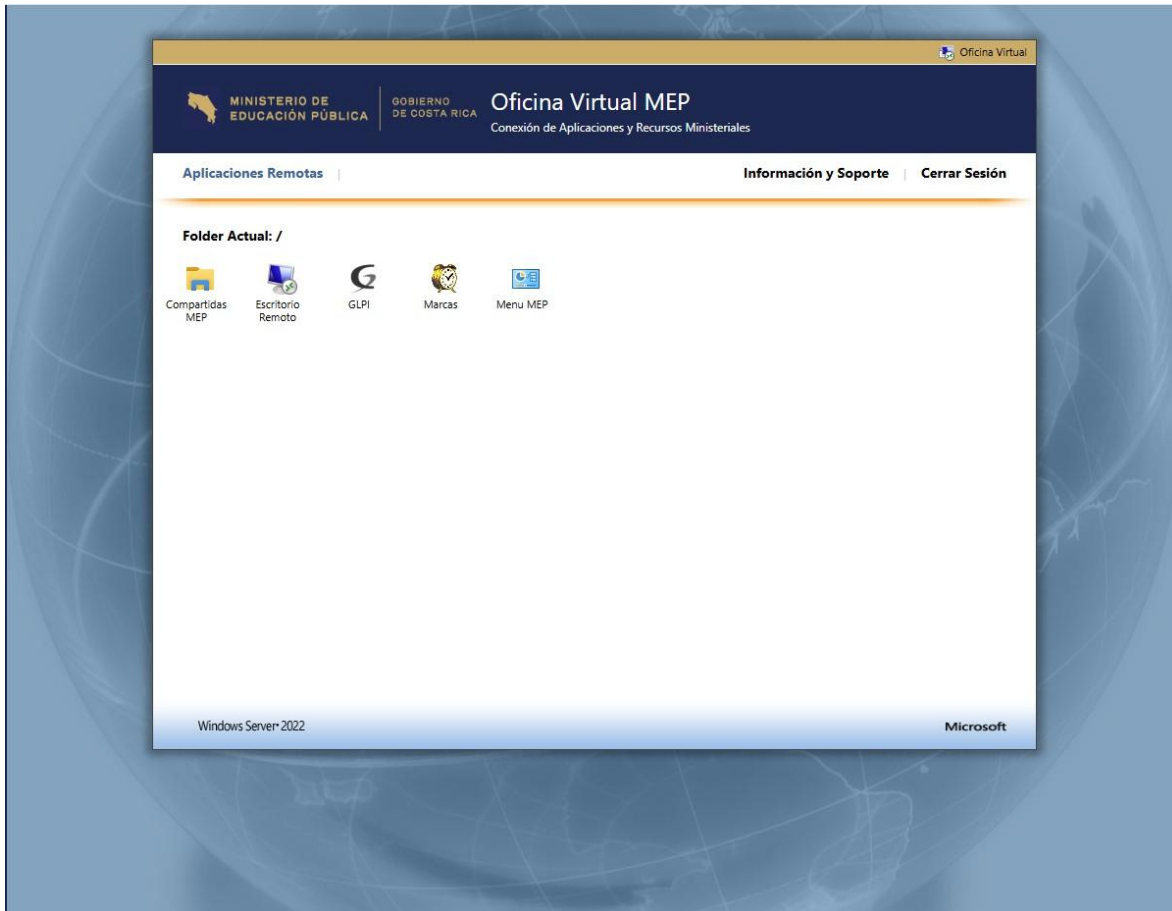
Seguridad
Advertencia: Antes de ingresar sus credenciales en este sitio web, confirme de que su equipo cumple con las políticas de seguridad Ministeriales.

Para evitar accesos no autorizados, su sesión se cerrará automáticamente después de un tiempo de inactividad. Si su sesión finaliza, refresque su navegador e intente ingresar nuevamente.

At the bottom of the browser window, the text 'Windows Server 2022' and 'Microsoft' are visible.



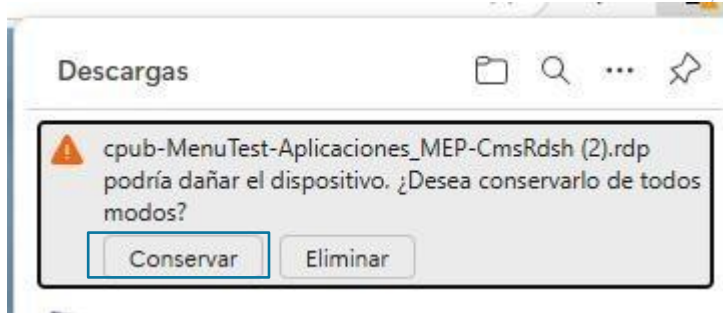
4. Ingrese sus credenciales, incluyendo al inicio del usuario lo siguiente:
dominiomep\usuario para poder ingresar al mismo.
5. Aparecerán los íconos a los cuales tiene permiso de la siguiente manera:



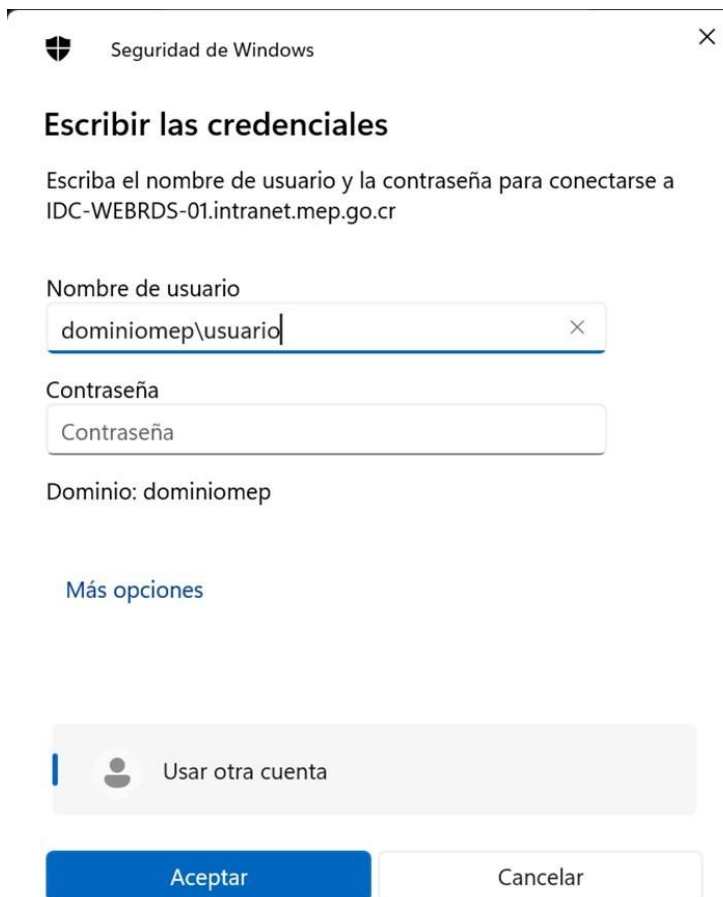
6. Descargue cualquiera de estos recursos que aparece en su pantalla de Oficina Virtual.



7. Seleccione **conservar** para posteriormente abrir el recurso.

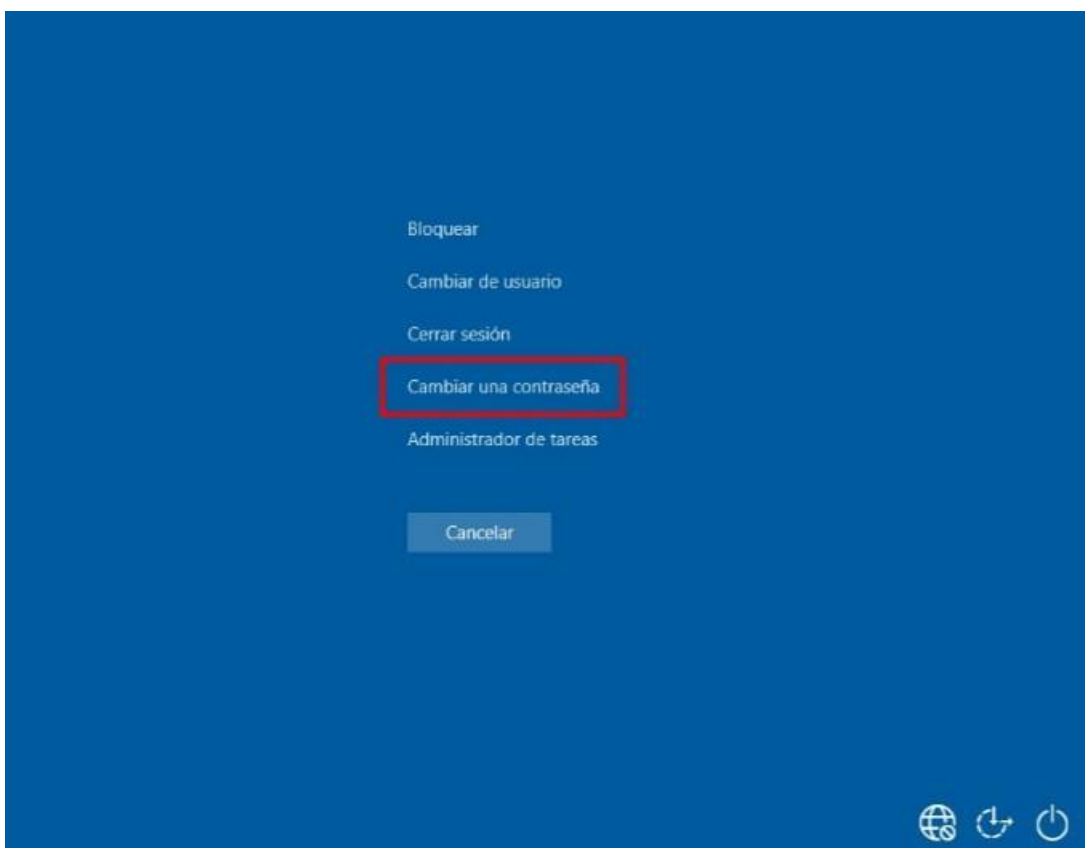


8. En la siguiente pantalla, ingrese con sus credenciales incluyendo **dominiomep\usuario** y autentique con la aplicación de Microsoft Authenticator que previamente ha registrado. (Esta aprobación se debe realizar de inmediato en su celular ya que cuenta con un tiempo mínimo, de lo contrario le dará error)





9. Utilice la combinación de teclas CNTRL + ALT + SUPR, presionando las tres al mismo tiempo, donde aparecerá la siguiente pantalla. Elige la tercera opción titulada opción “Cambiar una contraseña”



Nota: esta puede variar en la estética, no obstante, seguirá apareciendo las mismas opciones.

10. La siguiente pantalla se mostrará, ingrese la contraseña vieja, la nueva contraseña y repita, para verificar, la nueva contraseña.



Nota: para el cambio de contraseña considere los siguientes criterios:

- a. No puede ser igual a las anteriormente utilizadas.
- b. La misma no debe de contener su nombre, número de cédula, fecha de nacimiento, nombre de usuario y/o apellidos.
- c. Usar un carácter especial, NO tildes Ej. (*,#,\$,%,&, otros).
- d. Debe de contener mayúscula como mínimo.
- e. Debe de contener letra minúscula como mínimo.
- f. Debe contener un número como mínimo.
- g. Debe de ser de una extensión mínima de 14 caracteres.

Consideraciones adicionales para mejorar la seguridad de su contraseña:

- a. No usar fechas nacimiento, graduación o similares
- b. No usar nombres propios o de allegados directos

11. Ingrese nuevamente a oficina virtual y verifique si el cambio ha sido exitoso.

12. El proceso, desde el punto 9 en adelante, es el mismo que debe utilizar si está laborando desde alguno de los edificios de oficinas centrales, direcciones regionales o supervisiones de circuito.

San José, Paseo Colón. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes, 10º piso.

Tel: 2256-8880

direccioninformatica@mep.go.cr



14 de enero de 2025

DVM-A-DIG-SIG-0010-2025

Página **6** de **6**

La seguridad es un asunto de todos

